



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria



**DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 1º de marzo de 2017

T/1mn.-

**2º REUNIÓN**

**1º SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.-** VILLADA, RICARDO  
**SECRETARÍA LEGISLATIVA.-** AMADO, GERÓNIMO  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.-** HERRERA, ANTONIO

**CONCEJALES PRESENTES.-** ARROYO, ROMINA - BRITOS, JOSÉ EDUARDO - CÁNIPA, MATÍAS ANTONIO - FONSECA LARDIES, AMANDA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - VILLAMAYOR, MARÍA DEL SOCORRO - BATTAGLIA LEIVA, JESÚS DAVID - CASTILLO, RAMÓN - CORNEJO, VIRGINIA MARÍA - GONZALEZ, JOSÉ IGNACIO - HOSEL, LUIS ALBERTO - ORTIZ, ANGEL HORACIO - SALIM, ALBERTO - SERRALTA, GUSTAVO ADOLFO - SURIANI, ANDRES RAFAEL - FOFFANI, CRISTINA INÉS.-

**CONCEJALES AUSENTES s/aviso.-** DI BEZ, ÁNGELA - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - HAUCHANA, MIRTA LILIANA.-

**AUTORIDADES PRESENTES.-**

**DR. RUBERTO SAENZ, GUSTAVO ADOLFO** (Intendente de la ciudad de Salta)  
**LIC. JUAN PABLO RODRIGUEZ** (Ministro de Gobierno)  
**SR. MATÍAS POSADAS** (diputado provincial)  
**SR. MARTINELLI GUILLERMO JESÚS** (diputado provincial)  
**SR. ZAPATACARLOS RAUL** (diputado provincial)  
**DR. JAVIER DIEZ VILLA** (director general del Ministerio de Trabajo de la Nación)  
**SRES. REPRESENTANTES POLICIA DE LA PROVINCIA**  
**SRES. REPRESENTANTES GENDARMERIA NACIONAL.**  
**SR. REPRESENTANTE DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS.**  
**DR. VILLAMAYOR, JUAN CARLOS** <sup>(h)</sup> (Secretario General Municipal)  
**DR. GARCÍA SALADO, LUIS MARÍA** (Secretario de Gobierno Municipal)  
**CPN. GAUFFÍN, PABLO** (Secretario de Hacienda Municipal)  
**ARQ. BLANCO, MARÍA BEATRÍZ** (Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana)  
**LIC. COLQUE CRUZ, GUADALUPE** (Secretaria de Acción Social Municipal)  
**SR. CASAS, FEDERICO** (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos Municipal)  
**SR. LÓPEZ, PABLO ALEJANDRO** (Secretario de Turismo y Cultura Municipal)  
**SR. GUEMES, MARTÍN MIGUEL** (Secretario del Área de Modernización Municipal)  
**DR. AGUSTÍN PEREZ ALSINA** (Procurador General Municipal)  
**DR. DEMITRÓPULOS, NICOLÁS** (Pte. Tribunal de Cuentas Municipal)  
**DR. PAPUTSAKIS, SOCRATES** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)  
**DR. JOVANOVICS, NICOLAS** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)  
**CPN. YANAKIS, FERNANDA DEL VALLE** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)  
**DR. RICARDO MARCELO NUÑEZ** (Juez Tribunal Administrativo de Faltas)

\*\*\*



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

## APERTURA

-En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo horas 10:12, dice el:

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Muy buenos días.

Con la presencia de once señores concejales, siendo horas 10:12', y existiendo quórum legal se declara abierta la 1° **SESION ORDINARIA** del año 2017. Y con ello el periodo ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Art. 16° de la Carta Municipal.

Convoco al señor Vicepresidente Segundo de este Concejo, me acompañe a recibir al señor Intendente Municipal doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz e invitarlo a ingresar a este recinto.

**SR. LOCUTOR** (Ceremonial de la Municipalidad).- Señoras y señores, bienvenidos a la a apertura del periodo ordinario de sesiones del Concejo Deliberante, mensaje del señor Intendente Municipal.

Hace su arribo el Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctor Gustavo Sáenz.

-Hace ingreso al recinto el señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo Adolfo Sáenz, acompañado de sus funcionarios-

-Expresiones de júbilo y aplausos-

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Acompañan al señor Intendente, el señor Presidente del Concejo Deliberante, ingeniero Ricardo Villada y señores concejales. El señor Ministro de Gobierno Licenciado Juan Pablo Rodríguez, señores diputados provinciales. Señores Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Municipal, señores Jueces del Tribunal de Faltas y del Tribunal de Cuentas Municipal.

Señores Representantes de la Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales, señores Representantes de las Cámaras y Fuerzas Vivas de nuestra provincia. Presidente de la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas. Funcionarios del Ejecutivo Municipal. Familiares, invitados especiales, vecinos, Medios de Prensa, señoras y señores.

. \* \* \*

## IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Invito al señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Sáenz, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta en los respectivos mástiles de este recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, Funcionarios y público presente, el Presidente del Concejo Deliberante, **RICARDO GUILLERMO VILLADA** y el Intendente Municipal, **Dr. GUSTAVO ADOLFO SAENZ**, izan las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

-Aplausos-

. \* \* \*

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**SR. LOCUTOR** (Ceremonial).- A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música 25 de Mayo de la Municipalidad.

-Puestos de pie los señores Concejales, Autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.

-Aplausos-  
T/2ks.-

. \* \* \*

## CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N°13/17, convocatoria de la presente sesión.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVOS** (Amado).- Lee.

Salta, 06 de febrero de 2017.-

### **RES. DE PRESIDENCIA N° 13/17.-**

#### **VISTO**

La Carta Municipal Ley N° 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Resolución N° 374/10 y sus modificatorias; y

#### **CONSIDERANDO**

QUE, el artículo 16 de la Ley N° 6534, establece que el Concejo Deliberante dará inicio al período de Sesiones Ordinarias el día 1° de marzo de cada año

QUE, la Resolución N° 374/10 y sus modificatorias ( Reglamento Interno ) dispone en su artículo 20 que el Concejo fijará en la primera Sesión el día y la hora que se realizarán las Sesiones Ordinarias;

QUE, dicho Reglamento Interno también establece en su artículo 56, que la integración de las comisiones permanentes se decidirá en la Primera Sesión Ordinaria;

Que, corresponde invitar al señor Intendente Municipal, para que brinde el mensaje de apertura del período de sesiones ordinarias;

QUE, a los efectos de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el instrumento legal pertinente de convocatoria;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**RESUELVE:**



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

**ARTICULO 1º.- CONVOCAR** a la **Primera Sesión Ordinaria** al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el día 1º de marzo del 2017, a horas 10:30, con el objeto de dar inicio al período de Sesiones Ordinarias del año 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6534.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** el siguiente Orden del Día para dicha Sesión:

a.- Fijar día y hora en que han de celebrarse las Sesiones Ordinarias del período legislativo correspondiente al año 2017, de conformidad a lo determinado por el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.-

b.- Integración de las Comisiones Permanentes de este Concejo Deliberante, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10 y modificatorias.-

**ARTICULO 3º.- CURSAR** invitación al señor Intendente Municipal, para que dé inicio al período de Sesiones Ordinarias de este cuerpo deliberativo.-

**ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.-

\* \* \*

## MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Seguidamente, el señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

**DR. GUSTAVO SAENZ** (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Señor Presidente del Concejo Deliberante Ingeniero Ricardo Villada, señores Concejales, señor Ministro de Gobierno don Juan Pablo Rodríguez. Señores Legisladores Provinciales: contador Carlos Zapata, doctor Martinelli, doctor Posadas.

Señores Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Municipal, señores Jueces del Tribunal de Faltas y vocales del Tribunal de Cuentas Municipal; señores representantes de las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales. Señor Presidente de la Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas; Funcionarios del Ejecutivo Provincial y Municipal, señores Gremios que componen el Ejecutivo Municipal y Legislativo. Familiares, vecinos de la ciudad de Salta, Invitados especiales, Medios de Prensa; señoras y señores.

Estimados Concejales, querido pueblo de Salta. Han pasado quince meses desde que vine a este Concejo Deliberante a jurar como Intendente de la ciudad de Salta, y hoy para mí es un honor nuevamente estar frente a ustedes para inaugurar el periodo ordinario de sesiones.

Quiero comenzar expresando un profundo agradecimiento a todos los que a lo largo de este año han colaborado con la ciudad. Ese apoyo nos ha ayudado a transformar ideas y esfuerzo colectivo en obras y servicios para la ciudad.

A ustedes señores Concejales les agradezco, porque en su gran mayoría creyeron -como yo- que el dialogo y la escucha recíproca es la base que permite concretar proyectos y avanzar en serio.

También creo que el disenso y la crítica constructiva nos han dado la posibilidad de gobernar mejor, porque nadie tiene el monopolio de la verdad.

Agradezco la comprensión, por no decir la paciencia de los vecinos, que nos han otorgado más tiempo para atender las urgencias, cumplir con compromisos asumidos y planificar el futuro de la ciudad.

Señores concejales, esta apertura de sesiones es el momento oportuno para dar cuenta de lo que hicimos en el año que pasó y de lo que pensamos hacer durante el 2017. Pero antes de entrar en detalle, quisiera comentarles aspectos generales de cómo fue gestionar y gobernar la ciudad de Salta.

Hemos cumplido con uno de los grandes objetivos que nos habíamos propuesto: trabajar con todos, más allá de banderías políticas y partidarias.

En ese sentido, el año pasado les había anunciado que gestionaría diversos proyectos ante el Gobierno nacional y el provincial, así como buscar coordinar tareas y esfuerzos en beneficio de la ciudad.

Señores concejales, esto trajo su fruto. Conseguimos recursos como nunca antes en la historia del Municipio. Y quiero señalar con claridad que son recursos ‘no reintegrables’, la ciudad no asume deuda alguna. Esto es un logro de cada vecino y de todos los salteños. Por...

T/3mm.-  
-Aplausos-

...Por eso, durante este año veremos como esos más de mil millones de pesos obtenidos, se van a ver plasmando en obras concretas.

Por eso debo, y nobleza obliga, agradecer al presidente y a sus ministros la vocación federalista que mostraron con la ciudad de Salta, una ciudad típica del norte argentino, con enormes problemas de pobreza estructural y de falta de recursos para sostener un crecimiento poblacional que ha sido constante y más allá de la media nacional.



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

También, nobleza obliga, reconocer el trabajo codo a codo con equipos del gobierno nacional, que jamás antepusieron la pertenencia partidaria a la voluntad de resolver problemas de una ciudad argentina postergada.

No voy a dejar pasar y agradecer también al gobierno nacional, en nombre del gobernador Juan Manuel Urtubey y de sus ministros por la decisión de destinar fondos del Plan Bicentenario a todos los Municipios de Salta. Hemos tenido un buen dialogo con los legisladores para definir el alcance de los mismos. Esto también es un signo muy positivo en nuestra provincia.

Señores concejales, otro aporte que quiero destacar, fue el que hicieron los vecinos, los contribuyentes salteños, que una vez más se jugaron por su ciudad. Por eso, otra vez, ¡Gracias a todos y cada uno de los vecinos de mi ciudad!

Nada de lo conseguido ha sido fácil. Pero fue posible porque el camino elegido fue el dialogo permanente y la presentación de proyectos concretos, así como concentrar todos nuestros esfuerzos en gestionar sin desviar nuestra atención en otras cosas más que en las necesidades de la ciudad y su gente.

En este camino pretendo continuar transitando, más allá de que este es un año especial. En lo político tendremos elecciones legislativas. Eso pondrá a prueba nuestra madurez política, ya que la contienda electoral no puede ser un motivo para caer en disputas mezquinas o polémicas que ven al adversario político como un enemigo.

El desafío es pensar y proponer soluciones para los vecinos y estar siempre abiertos al dialogo. Nuestros enemigos no son nuestros adversarios políticos, sino fundamentalmente la pobreza, la falta de trabajo, las adicciones, la distribución inequitativa de los recursos, ¡esos son nuestros verdaderos enemigos!

-Fuertes aplausos-

Será un año muy importante en la inversión pública en nuestras calles, en nuestras plazas y espacios verdes, en la mejora de la atención al vecino, en la modernización en la administración y en nuestro trabajo para que, en la medida de nuestras posibilidades, apuntemos a los más vulnerables.

En ese marco, en materia de obras públicas y planificación urbana, quisiera primero detallarles algunos números relacionados a nuestras calles.

Ya el año pasado les manifesté la situación que teníamos y por todos conocida, ahora es necesario señalarles qué hicimos y qué pensamos hacer en este año.

En cuanto al grave problema de baches en nuestras calles, en el 2016 se repararon casi 570 cuadras. Pero además, se repavimentaron con asfalto 80 cuadras. Se realizaron tareas de nivelación y enripiado en otras cuatrocientas, a los que se agregan 70 cuadras de hormigón que están en ejecución actualmente.

Señores concejales, a esto que se lo describe muy rápido, pero implica una gran inversión que modifica sustancialmente los resultados de años anteriores.

Por otro lado, creo importante señalar que en algunos casos las obras requirieron más tiempo, no sólo por problemas climáticos, sino para asegurar la calidad de la misma. Siempre he sostenido y es la premisa que tiene mi equipo en esta tarea: quiero un pavimento que dure y es lo que estamos haciendo (*Aplausos*) Ahora...

T/4mn.-

...Ahora bien, para el 2017 tenemos previsto pavimentar unas 200 nuevas cuadras y repavimentar otro número similar con una inversión de \$90 millones.

Se repararan 700 cuadras de hormigón con una inversión de \$125 millones. Además realizaremos tareas de nivelación en unas 1.500 cuadras, nivelación y enripiado en otras 500, lo que implica una inversión de \$13 millones.

Muchas de estas obras se ejecutaran por administración, a través de nuestra Planta Asfáltica y Planta Hormigonera. Y aprovecho esta oportunidad para agradecer el esfuerzo y compromiso de los empleados municipales que trabajan en dichas Plantas, que como lo manifestara el año anterior, era mi intención potenciarlas y fortalecerlas.

En este sentido, ya se iniciaron las compras de equipos viales a través del Plan Bicentenario que firmamos junto al Gobernador de la provincia, por un valor de \$45. 377. 428 que permitirán dar mejor respuestas a los vecinos.

Señores Concejales, no quisiera terminar este punto sin hacer referencia al convenio que firmamos con la empresa Agua del Norte.

Siempre apuesto al diálogo y mantengo las expectativas de que podamos coordinar un trabajo en beneficio de las calles de la ciudad, pero lamentablemente todavía no llegamos a buen puerto.

Seguimos trabajando en la reparación de los baches que se generan por las permanentes roturas de cañerías de agua y cloacas, pero además he reclamado constantemente que se trabaje de manera conjunta y que la empresa utilice materiales



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

apropiados para evitar que se rompa una y otra vez las tareas ya finalizadas de reparación de calles y repavimentación.

-Aplausos-

Quiero señalar también que invertiremos en un área muy importante para cualquier ciudad: su iluminación. Esto tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos, pero también con su seguridad.

Nuestro plan de trabajo implica terminar de instalar este año la cantidad de 8 mil luminarias, de las cuales durante el año anterior se colocaron 1.200. Todo ello representa un crecimiento de un 15% en relación al actual parque de alumbrado público con que cuenta la ciudad.

De esa cantidad, mil farolas coloniales se instalarán en el macro centro y el resto son luminarias anti vandálicas, además de brazos de luz, que se instalarán en calles y espacios verdes de diversos barrios de la ciudad. También este año ejecutaremos obras en algunas zonas de la ciudad con grandes índices de pobreza y falta de infraestructura básica.

Estos fondos que gestioné ante Nación, permitirán dar respuestas integrales que significan obras de infraestructura en red de agua potable y cloaca, cordón cuneta, pavimento y arbolado, veredas, iluminación, equipamiento urbano, construcción de espacio institucional y deportivo, así como puesta en valor de espacios verdes.

Para aquellos escépticos, para aquellos que no creían, quiero decirle que ya se iniciaron las obras en los barrios Gauchito Gil y Bicentenario por \$75 millones, y dentro del plazo máximo de dos meses habrá terminado todo el proceso licitatorio que está en su etapa final, para que comience esa gran obra tan esperada por esos vecinos tan postergados de Villa Floresta baja, con una obra de \$114 millones.

Seguiremos presentando proyectos de esta clase ante el Gobierno nacional, pero hoy también podemos anunciar que ya contamos con el convenio nacional protocolizado de Villa Juanita, con un financiamiento de \$190 millones. Estimamos iniciar las obras dentro de los próximos meses (*Aplausos*). Pero...

T/5ks.-

...Pero además hay otro punto fundamental en el área de Obras Públicas en el que me interesaría detenerme. Quiero hablarles de un tema que nos angustia a todos: las inundaciones. Sabemos que la ciudad creció sobre los viejos cauces de ríos y tagaretes naturales, sin la debida planificación en infraestructura. Nuestro sistema hídrico es absolutamente obsoleto.

Señores concejales, tengo que ser claro en esto. La ciudad se inundó siempre y nadie hizo nada. También debo señalarlo, desgraciadamente siempre existen oportunistas políticos que desde la comodidad de sus casas critican, mientras hay muchos otros que sufren con este flagelo.

Pero vamos a las cosas y acá quiero hacer un paréntesis. Anoche cuando repasaba el discurso, marque el teléfono de mi querido amigo Rogelio Frigerio, y hablando con él le decía que hoy día iba a manifestar mi compromiso de realizar esta obra dure lo que dure, porque mago no soy, y no se puede hacer una obra de semejante envergadura de un día para otro.

Le dije, Rogelio querido, ¿sigue el compromiso firme del Presidente de dar los fondos para que esta ciudad que siempre fue la linda no se inunde? Y me dijo: *sí, decilo Gustavo porque el compromiso de este Ministro y del Presidente de la Nación sigue firme para mandar esos fondos*. ¡Por eso emocionado le dije, gracias en nombre de todos los salteños!

-Aplausos-

El 15 de marzo estaré presente en la ciudad de Buenos Aires para la apertura de sobres de la licitación para la contratación de la consultora que deberá desarrollar el “Plan Hídrico de Desagües Pluviales y Cuencas Metropolitanas”. Este proyecto ejecutivo, cuyo costo es asumido por Nación a través del Dinaprem, casi 10 millones de pesos, es la base para la licitación de la obra que implicara terminar con las inundaciones de la ciudad, pero también con toda el área Metropolitana.

Sin embargo, hasta tanto se inicien y se concluyan con esas obras de tamaña envergadura, además de las inversiones en la limpieza total de los canales que no se hizo en años, he tomado la decisión en ejecutar obras de contención de cuencas en la zona ubicada en los campos militares.

De esta forma, disminuiré significativamente el problema de ingreso de agua de lluvia al suelo urbano, controlando los caudales por medio de represas que permitirán alivianar las calles y canales de la ciudad de Salta.



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

En este sentido, ya iniciamos obras de mitigación en el canal Gorriti y continuaremos con la plaza Gurruchaga, en donde se proyectara bajo el nivel de la plaza actual, la ejecución de un gran pozo de achique que contara con un sistema de bombeo. Todo esto implica una inversión que se hará por administración, de 27 millones de pesos.

En otro orden de cosas, quiero anunciarles que seremos el primer Municipio del país que recibirá fondos no reintegrables para un proyecto de la envergadura que implica intervenir 65 cuadras de toda el área centro, para revalorizarlo y mejorarlo en todo sentido. Son recursos por un valor de 295 millones de pesos. Vuelvo a repetir, no deben devolverlo los salteños, son fondos no reintegrables.

-Aplausos-

Esto es necesario, porque hoy nuestro centro es caótico y las tendencias urbanísticas mundiales plantean que las áreas de estas características tienen que tener prioridad el peatón. Hoy es a la inversa, la prioridad es vehicular y del transporte pesado. He...

T/6mm.-

...He tomado la decisión política de hacer una obra de semejante envergadura en diversas etapas, ocho etapas. Y por eso quiero dejarlo absolutamente claro, no llamamos a licitación por el monto total, sino en diferentes etapas. Porque cuando hay un cambio ocasiona dudas, se siente miedo, hay incertidumbre, por eso me he comunicado personalmente con el presidente de la Cámara de Comercio y le he dicho a él como a todos los que van a participar de esta gran obra, que nos vamos a sentar para entre todos coordinar a hacer la obra que se merecen los salteños y no el mamarracho que se hizo en la peatonal de Salta.

-Aplausos-

Es la firme decisión que tenemos, de hacer las cosas como corresponde, conservando el patrimonio cultura, nuestra identidad y nuestras tradiciones. Pero hacer las cosas como corresponde significa: dialogar, consensuar, trabajar en conjunto; pero sobre todas las cosas significa trabajar con responsabilidad.

¡Quiero irme en el 2019 cuando deje de ser intendente, dejando Salta La Linda como era la de nuestros abuelos y que sea la envidia de la ciudad de todas las provincias y de todo el país, estoy seguro que vamos a lograrlo!

-Aplausos prolongados-

Están previstas obras de soterrado integral, de redes de datos, telefonía, televisión y energía, cambio de red de cloacas y red de agua en todo el sector a intervenir, cambio total de pisos de veredas, adoquinado de calles a nivel con el concepto de calles de convivencia, accesibilidad universal y para bicicletas, ubicando así al vecino y la familia como eje de planificación urbana.

El próximo 17 de marzo estaremos abriendo los sobres de la licitación de la primera etapa que se desarrollará fundamentalmente sobre la calle Caseros, con una inversión de \$68 millones.

Insisto, las obras se van a hacer cuadra por cuadra para evitar mayores inconvenientes, una vez terminada una cuadra se empieza con la otra; que quede absolutamente claro. Y si Dios quiere ese día, vamos a contar con la presencia del Subsecretario de Obras Públicas de la Nación, Jorge Sabato, con quien me he comunicado en el día de ayer también.

Señores concejales, el 2017 será un año -como verán- de muchas obras para la ciudad, y pedimos paciencia y colaboración. Somos un equipo abierto permanentemente al dialogo con todos los sectores, mientras prevalezca el bien común.

Invertiremos más de \$13 millones para la recuperación de espacios afectados por los viejos piletones de tratamiento en la zona norte, otra obra muy importante para esa parte de la ciudad, también firmada con el gobierno de la provincia.

Allí realizaremos obras de mitigación en forma conjunta con la provincia. Se realizaran tareas de forestación.

Capítulo aparte es la incorporación a nuestro patrimonio municipal de un edificio emblemático, como lo es la ex Palúdica.

En el pasado, diversos gobiernos y legisladores nacionales intentaron el traspaso a título gratuito de este valioso inmueble.

Finalmente, en el poco tiempo de gestión que llevamos, logramos el traspaso al Municipio de un inmueble de 9.900 metros cuadrados, con 3.400 metros construidos, pero cuyos edificios, hablando en criollo, se están viniendo abajo. Es hoy un monumento al abandono, enclavado en una zona muy importante del micro centro de la ciudad. Esto...

T/7mm.-



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

... Esto es un gran logro para todos los salteños, y lo logramos con perseverancia hablando con los distintos bloques de legisladores nacionales, con el Presidente, el Estado nacional, que hoy le regalo a los salteños un inmueble ubicado en un lugar fundamental para nosotros.

¡Y quiero decirles y aclararles a muchos que quisieron tergiversar la transferencia de la Palúdica, que la misma fue transferida a título gratuito y el municipio y los salteños no tuvieron que poner un peso para recuperar este edificio! (Aplausos)

Este monumento al abandono, a través de una denuncia que hizo este Intendente, tenía toneladas de insecticidas DDT prohibido por la Organización Mundial de la Salud hace más de 60 años y nadie hacía nada.

Logramos -y el Gobierno de la provincia tuvo que ver en esto- trasladar este insecticida nocivo a un lugar para que luego sea trasladado a Europa, porque en la Argentina no pueden tratarse ¡Ese es el monumento a la salud que algunos quisieron vendernos, ese es el monumento al abandono!

Vamos a trabajar para que eso, que ahora es de todos los salteños, pueda ser un gran Centro Cultural. Y le hemos dado la garantía a esos trabajadores de que van a seguir conviviendo en un edificio de aquellos, pero con dignidad como corresponde, trabajando en forma digna; no como lo venían haciendo, esperando que el edificio se les caiga en la cabeza ¡Que quede claro, ese edificio no es de los empleados, es de todos los salteños y vamos a recuperarlo!

-Nuevamente los aplausos-

Este predio necesita de una gran inversión y la vamos a hacer. Hemos conversado con el Gobernador de la provincia, hemos conversado con el Jefe de Gabinete para conseguir el financiamiento a través del fondo fiduciario de la Nación, para poder arreglar y poner en valor estos cinco edificios. He conseguido el ‘sí’ del Secretario de Provincias, Alejandro Caldarelli, para financiar esta obra. Pronto estaremos llamando a concurso de Arquitectos para que puedan poner en condiciones ese lugar. Lo vamos a hacer en forma conjunta con provincia y Nación, porque vuelvo a repetir, así logramos muchas cosas y lo seguiremos haciendo.

Señores concejales, pasando al Área de Ambiente, hay varios temas que me gustaría señalar. Pero no nos quedamos solamente en la forestación, que es la herramienta más eficiente para disminuir los gases del efecto invernadero. Esta y el gran déficit de arbolado público que tenemos, nos llevó a poner en marcha el programa: ‘Reverdece Tu Ciudad’.

En el 2016 plantamos más de dos mil especies autóctonas, aquellas que cuentan con la mejor adaptación agronómica para la zona, eligiendo cada lugar. Comenzamos por las avenidas Juan Domingo Perón, Tavella, Ex combatientes de Malvinas y Bolivia.

Teníamos una meta prevista mucho más alta, pero sin embargo no deja de ser un comienzo muy positivo en relación a lo que se venía realizando en años anteriores.

Este año y con la ayuda del Ejército a quien quiero agradecerle públicamente, al Comandante Coronel Juan Pulleiro. Comenzamos por la Avda. Arenales, donde plantamos 450 ejemplares y especies, y continuamos por el área centro.

En los barrios de nuestra ciudad, tenemos previsto forestar las avenidas: Ennio Pontussi, Usandivaras, Delgadillo, Italia, Autódromo, entre otras.

También continuaremos con el trabajo sostenido de recuperación del Vivero Municipal.

Tenemos programado construir 28 plazas nuevas, por un monto de más de \$17 millones proveniente del Plan Bicentenario. Que contarán con iluminación y mobiliario adecuado, de manera que las plazas vuelvan a ser el centro de interacción social y cultural en los barrios.

Además, mejoraremos 10 plazas más con fondos propios, a las cuales optimizaremos la iluminación y colocaremos juegos infantiles y de salud. Estamos...

T/8ks.-

... Estamos trabajando en la parquización y embellecimiento de las principales platabandas de la ciudad. Ya pueden verse los resultados en las avenidas Bicentenario, Reyes Católicos y Entre Ríos. Durante el año que viene se va a trabajar en el embellecimiento y mantenimiento de la Avenida Arenales y Bolivia, y de 32 platabandas de acceso a diferentes barrios, cubriendo más de 135 mil metros cuadrados.

-Aplausos-

Un icono de nuestra ciudad, el parque San Martín, que constituye uno de los principales paseos de la familia salteña. Durante el año pasado nos abocamos a tareas de recuperación y refuncionalización del sistema de riego instalado y sin uso, poniendo en funcionamiento alrededor de 200 aspersores. En cuanto a la forestación,



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

intervenimos con podas de seguridad y realizamos mejoras en la parquización de dos plazas, todo esto con fondos Municipales.

Debemos sumar nuevos espacios verdes para la recreación y esparcimiento de todos. En ese sentido, hemos recuperado el parque Los Lapachos ubicado en la parte inferior del cerro. Y como señale el año pasado, vamos a trabajar en darle valor a la reserva del cerro San Bernardo.

En este sentido, el año pasado junto a la Universidad Católica de Salta, que contó con el aporte de Universidad de Padua (Italia), se finalizó el proyecto de senderismo que conecta el Monumento Güemes con el parque Los Lapachos, para que nuestros visitantes y nuestras familias puedan disfrutar de las bellezas naturales que nuestra ciudad ofrece. Este año lo vamos a concretar.

El proyecto prevé el acondicionamiento de veredas, parquización de los espacios verdes que atraviesa y construcción de miradores en distintos puntos que sirven de descanso y de puntos panorámicos de observación de la ciudad; todo con el fin de hacer más atractivo este paseo. La inversión estimada alcanza los 9 millones, que están previstos en el plan Bicentenario.

Además, también la zona sur de la ciudad contara con un nuevo y amplio espacio verde, el Parque de la Independencia de la Patria. Este parque prevé una zona de esparcimiento y desarrollo cultural en una extensión total de 26 hectáreas, de las cuales la ciudad de Salta aporta diez.

Merece destacarse la decisión de Carlos Choque que dono 2 hectáreas de estas 10 a la ciudad de Salta y 16 a Cerrillo, en un gesto que no se puede dejar de enaltecer.

-Aplausos-

En otro orden de cosas, quiero manifestarles que continuaremos trabajando en la erradicación de baldíos y el desmalezado.

Sobre este último punto, durante el año 2016 se cubrió más de 650 hectáreas en forma mensual y se limpió más de 20 mil metros lineales de canales.

En relación a la erradicación de baldíos, el año pasado superamos las 600 infracciones por terrenos en malas condiciones y abandonados. Si bien es destacable que la mayoría de los propietarios notificados han procedido a la limpieza de su terreno, todavía queda un porcentaje importante que serán sancionados por no mantener en condiciones sus lotes, afectando la calidad de vida y la salud de los vecinos de Salta.

Asimismo, continuamos con un intenso operativo para la detección y limpieza de basurales diseminados por toda la ciudad. Lamentablemente éstos son generados por pocos vecinos inescrupulosos, que depositan basura en los espacios públicos dando lugar a los basurales que tanto afectan a la higiene. Es...

T/9mm.-

...Es importante que el vecino informe y denuncie la existencia de estos basurales para actuar rápidamente en la limpieza y erradicación. Para ello, vamos a mejorar el servicio de recepción de reclamos e inquietudes con la incorporación de tres líneas nuevas rotativas del 0800 de Ambiente, y establecer un sistema de cámaras en los lugares mencionados para detectar definitivamente a los infractores.

La educación y concientización ambiental son fundamentales si anhelamos una sociedad con hábitos positivos, orientados al mantenimiento de la higiene y limpieza de espacios públicos, al ahorro de la energía, respeto y cuidado por los espacios verdes.

Señores concejales, siguiendo con la temática ambiental, quiero informarles que a partir de este año se incorporan nuevas acciones en el servicio de higiene urbana.

Vamos a duplicar las calles con servicios de barrido y se dispondrán cuarenta contenedores en distintos puntos de la ciudad, para que el vecino pueda colocar allí aquellos residuos que por su tamaño, volumen o peso no pueden ser retirados por el servicio de recolección diaria.

En cuanto al programa “*Separemos Juntos*” vamos a duplicar la cantidad de barrios, optimizando los servicios de recolección, manteniendo los seis retiros semanales; pero dos de ellos destinados exclusivamente a residuos secos e inorgánicos.

Además, dispondremos de cincuenta contenedores tipo campanas de color naranja, donde los vecinos podrán acercar desechos clasificados.

En el predio San Javier, llevaremos adelante en el mes de marzo y abril la forestación con cuatrocientas especies que actuarán como cortinas internas y perimetrales; actividad reclamada por los vecinos desde hace más de diez años.

Construiremos en los próximos doce meses el relleno sanitario de San Javier IV con seis hectáreas de superficies y un proyecto técnico que garantice su funcionalidad y excelente comportamiento ambiental. La novedad es que será el primero que disponga



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

de membrana geotextil, exigida por las normas de calidad ambiental internacionales para garantizar la impermeabilidad y evitar la perforación de los líquidos al suelo.

Queremos que nuestro vertedero sea ejemplo de gestión en el país, para lo cual estamos reorganizando todas las actividades.

Asimismo, se tiene previsto firmar convenios con la Universidad Nacional de Salta para efectuar controles semestrales de las operaciones en el vertedero -y aquí quiero hacer un paréntesis y contarles algo-.

Hoy muy temprano y ayer después de haber repasado el discurso, supimos que Cerámica del Norte cuenta con catorce hectáreas al lado del vertedero San Javier. Estoy gestionando ante Cerámica del Norte y su presidente Juan José Soler, que esas catorce hectáreas sean cedidas y entregadas al gobierno municipal y para todos los salteños. Conociendo su disposición y su hombría de bien, estoy seguro que en los próximos días esas catorce hectáreas serán donadas para el gobierno municipal.

-Aplausos-

Estamos realizando vacunaciones y controles de salud a los recuperadores en destinos, incluyendo su entorno familiar.

Otro tema que no puedo dejar de mencionar, tiene que ver con nuestra lucha contra el dengue y la fiebre zika.

Durante el año 2016 retiramos más de mil toneladas de residuos de los barrios más vulnerables de la ciudad. Considero al descacharrado como la medida más efectiva para prevenir la proliferación del vector transmisor de estas enfermedades.

En estos dos meses del nuevo año, continuamos sostenidamente recorriendo barrios de la ciudad y hemos superado las mil cuatrocientas toneladas de cacharros retirados. El convenio suscripto con provincia, prevé continuar con estas actividades hasta marzo inclusive. Señores...

T/10cp.-

...Señores concejales, el año anterior manifesté mi intención de fortalecer el trabajo de bienestar animal que considero de gran importancia. En este campo, castramos a 4700 mascotas y vacunamos contra la rabia a más de 33 mil mascotas.

Semanalmente recorreremos -y esto es inédito en el país, somos el primer Municipio que lo hizo- los barrios de la ciudad con el primer quirófano móvil equipado para realizar cirugías de esterilización.

Además, inauguramos un consultorio fijo en el CIC de barrio Constitución, que se suma al existente del CIC del barrio Unión.

Este año, tenemos previsto inaugurar consultorios fijos en el CIC de Villa Asunción, Solidaridad y Santa Cecilia, para que los vecinos de la zona de influencias cuenten con un servicio de atención a mascotas todos los días, de manera gratuita.

A lo largo del 2016, hemos mejorado la infraestructura del Centro de Adopciones, al que designé con el nombre “Matías Mansilla”. Otorgándole la provisión de energía eléctrica, la asignación de guardias y la reparación y reacondicionamiento de 70 caniles.

Este año, continuaremos con las obras de mejora y refacción para optimizar las condiciones y calidad de vida de las mascotas.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la colaboración del Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Agrarias de la Universidad Católica de Salta.

Finalmente, en este campo -y como ya lo anuncié anteriormente- quiero manifestarles a ustedes señores Concejales en esta oportunidad y en este recinto, que el 4 de agosto se termina la utilización de caballos para la tracción de carros (*Aplausos*).

Durante el mes de marzo, realizaremos los controles de salud de los animales, de las familias que efectivamente desarrollan esa actividad. Y hasta agosto, trabajaremos en conjunto con Nación y Provincia, para la reconversión o reinserción de las familias carreras.

Aquí también quiero hacer un aparte, para que quede absolutamente claro. Esto no es una decisión antojadiza, mucho menos autoritaria. ¡Hay una ordenanza vigente que salió desde este Concejo Deliberante que prohíbe la tracción a sangre en todo el ejido municipal, y yo tengo la obligación de hacerla cumplir!

-Aplausos-

¡Quiero decirles, que mi repudio no fue a la familia carrera, a aquellos que trabajan dignamente, a quienes se levantan temprano tratando de llevar el pan de cada día a sus casas; sino a esos mafiosos y delincuentes que patotearon a mujeres y golpearon salvajemente, no a la familia carrera! ¡Que quede absolutamente claro!

¡El repudio fue a la violencia que tuvieron algunos inadaptados ese día contra aquellas mujeres que fueron a manifestarse para que esta ordenanza fuera cumplida!



Y les vuelvo a repetir, soy un hombre que piensa que es posible la movilidad ascendente. Y la movilidad ascendente tiene que ver con la educación, tiene que ver con el trabajo digno, con la capacitación. No vamos a caer en el populismo del subsidio, que termina dejando a esa pobre gente entregada toda su vida a la miseria y desocupación, y por sobre todas las cosas a la pobreza. Por...

T/11cp.-

...Por eso los vamos a capacitar, les vamos a dar las herramientas necesarias para que salgan adelante. Los vamos a reinsertar en el mercado laboral.

Esto lo estamos conversando con la Nación y con la Provincia, y estoy seguro que el día de mañana van a agradecer esta decisión que los va a terminar sacando de la miseria y la indigencia.

No pretendemos de ninguna manera perjudicar a nadie, sino por sobre todas las cosas -como lo he dicho- y este será el lema: ¡no queremos personas excluidas, pero tampoco queremos caballos maltratados!

-Aplausos-

Señores concejales, en materia de desarrollo social, tenemos muchos desafíos, los recursos del Municipio son pocos y son muchas las necesidades de los vecinos. Para poder abarcar la mayor cantidad de problemáticas y llegar a más ciudadanos, es que buscamos articular esfuerzos con más organizaciones de la sociedad civil y otras jurisdicciones.

En este sentido, se trabajó fuertemente con más de 60 organizaciones de la sociedad civil, dándole un asesoramiento integral para su fortalecimiento y la vinculación entre sí, para potenciar su labor a través del trabajo articulado.

También trabajamos mancomunadamente con otras instituciones, como la Universidad Nacional de Salta, a través de las cuales se dictaron los CIC, clases de apoyo, cursos de primeros auxilios y de prevención de salud.

Durante el 2016, abrimos oficinas de ANSES y PAMI, en el CIC de Santa Cecilia. Este año lo haremos en todos los CIC de la ciudad.

Señores concejales, lamentablemente en la provincia el índice de femicidio por cantidad de habitantes es muy alto. Desde mi gestión, decidimos abordar el problema desde diferentes perspectivas.

La Cooperadora Asistencial trabajó de manera conjunta con OVIF y Fundación Lapacho, brindando ayuda y contención a víctimas de violencia de género.

Desde el Área de la Mujer se realizaron acciones de asesoramiento jurídico y acompañamiento psicológico a más de 1.500 mujeres en situación de violencia.

Por otro lado, uno de los grandes logros en el 2016 fue la apertura en el Centro Cívico Municipal de las oficinas de la Dirección General de Discapacidad, una materia pendiente que teníamos para con nuestros discapacitados.

Durante este año se capacitó cerca de 5000 personas en accesibilidad, inclusión, lenguaje de señas, lenguaje braille, entre otros talleres de formación y concientización.

Se entregaron 197 artículos de bancos de prótesis, entre sillas de ruedas, bastones, muletas, etc. Seguiremos trabajando con el mismo compromiso.

En el ámbito deportivo realizamos los juegos “Tu ciudad”, con la participación de más de 5000 jóvenes.

También llevamos adelante el programa “Plazas Activas”, continuamos con las escuelas de box, hicimos clínicas de rugby, de hockey, sumamos el ajedrez a través de la Cooperadora Asistencial. Durante este año ampliaremos este plan de trabajo.

Otra de las preocupaciones es la desocupación. En tal sentido, durante el año pasado más de 3.300 personas participaron de cursos de capacitación laboral, programas de empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación y programa de finalización de estudios primarios y secundarios.

En paralelo desde la Secretaría de Gobierno, se trabajó en materia de educación con el objetivo de colaborar para evitar que los chicos dejen el colegio. De esta forma los alejamos de las adicciones y facilitamos su empleabilidad futura, que sería casi nula si abandonan el colegio. Para eso llevamos adelante un programa de apoyo escolar para todas las asignaturas de las secundarias. Por...

T/12mm-sq.-

...Por otro lado, en relación a la Escuela de Artes y Oficios, asistieron durante el año 2016 más de mil alumnos. Para este año buscamos aumentar la cifra al doble, pero también trabajaremos para brindar mayor y mejor cobertura educativa.

Además, vamos a gestionar recursos ante el gobierno nacional para mejorar y ampliar su equipamiento.



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

Debemos cuidar y atender a nuestros niños, por eso se puso en marcha los Consejos Consultivos.

Respecto a nuestros adultos mayores, se realizó una campaña del “Buen trato al adulto mayor”, en la que participaron 40 Centros de jubilados.

Desde nuestro compromiso con la lucha contra las adicciones, se llevaron a cabo capacitaciones en escuelas primarias, callejeadas en diferentes barrios y continuaremos realizando un trabajo articulado con organizaciones sociales locales. En poco tiempo estará trabajando a pleno el Centro Terapéutico de Barrio San Benito.

También quiero resaltar el Móvil Odontológico que llegó a 35 escuelas, atendiendo a más de 2.800 niños de primer grado. Se efectuaron más de 16.000 prestaciones de primer nivel.

Señores concejales, ni bien iniciamos la gestión comenzamos a implementar un plan estratégico de modernización de la administración, que por cierto, requería de años de trabajo.

Cumplimos en tiempo récord con un compromiso que realicé durante la campaña electoral, y ampliamos la atención al vecino de 8 a 20 horas de manera ininterrumpida. Como dijimos, hoy la Municipalidad ya no duerme la siesta. Al vecino esta modificación no le costó un peso. Lo realizamos a través del uso más eficiente de nuestros recursos técnicos y humanos.

-Aplausos-

Hoy la mayoría de los trámites pueden hacerse por la tarde: emisión de boletas, pagos, habilitaciones comerciales, emisión de licencias de conducir, presentaciones de planos, generación de expedientes.

Señalizamos todo el CCM y pusimos en funciones a un equipo de empleados que asisten prácticamente al vecino, especialmente atendiendo como corresponde a abuelos, discapacitados y embarazadas.

Desde un celular, hoy el vecino, a través de “Salta Activa” puede registrar distintas problemáticas vinculadas al Municipio y ayudarnos a gestionar la ciudad entre todos.

Estamos incorporando en la aplicación más opciones: trámites de discapacidad, calidad de la atención al público, cuestiones de control comercial, entre otras.

Por esa plataforma digital la Municipalidad de Salta recibió un premio internacional “Ciudades Digitales” en la categoría “Gobierno Abierto” por uso que le damos a la tecnología para tener un Municipio más cercano a la gente. Esta distinción fue otorgada por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones.

Pusimos en marcha la Escuela Municipal de Administración. Desde allí formamos a 1.300 empleados municipales y a 100 funcionarios en temas muy importantes como calidad de atención, planificación, trabajo en equipo, procedimientos administrativos, desarrollo local y aplicación de tecnología.

Lo hicimos fundamentalmente con quienes más saben de esto: las universidades Nacional y la Católica, a quienes agradezco profundamente su colaboración y participación.

-Aplausos-

El cambio no se hace de un día para el otro, pero vamos por buen camino, el de la educación y la formación.

Este año vamos a capacitar por lo menos a mil empleados más y vamos a seguir exigiéndoles a nuestros funcionarios que también se formen y se actualicen. Vamos a implementar además un modelo innovador que no existe en otras ciudades: los empleados cursarán materias de carreras universitarias relacionadas con sus actividades que les permitirán avanzar en su carrera administrativa.

La familia municipal, los queridos empleados municipales a quienes conozco y quiero de toda la vida, son el corazón de la Municipalidad. Vamos a invertir en ellos, porque eso implica mejores servicios para la gente. Estamos...

T/13mn-js.-

...Estamos poniendo las cosas en orden y para esto, nuestros especialistas en Recursos Humanos y Psicología ya entrevistaron a más de 2.600 empleados.

Comenzamos además con la reingeniería de los trámites, implementamos tecnología para el visado de planos un viejo pedido que hacían los Ingenieros, Arquitectos y Maestros mayores de Obra que hoy desde su casa u oficina pueden realizarlo, cosa que no podía hacerse antes.

Este año, a través de la Secretaría de Gobierno, y con el apoyo del área de modernización, se agregara tecnología al proceso de habilitaciones comerciales y de emisión de licencias de conducir.



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

Estos trámites son un trastorno para los vecinos y para mí también que soy un vecino más, y quiero resolverlo definitivamente.

-Aplausos-

Los salteños contarán además con un nuevo sitio Web que pondremos en marcha muy pronto y que pone al vecino en el centro, facilitando el acceso a los servicios municipales.

Cuando iniciamos la gestión, desde la Secretaría de Modernización registramos a la Municipalidad como una incubadora. Entendemos que no existe un Estado moderno sin un Gobierno que no fomente la innovación, la participación y el espíritu emprendedor.

Necesitamos un estado municipal que facilite los trámites de aquellos que generan trabajo y también que tenga capacidad de controlar el cumplimiento de las normas.

En ese sentido, señores Concejales, agradecería puedan tratar a la brevedad el proyecto de ordenanza que envié a este Cuerpo desde el área de Gobierno, y que fuera consultado con diferentes cámaras empresariales, ya que permitirá simplificar el trámite de habilitaciones de negocios.

El nuevo proyecto incorpora un sistema abreviado y elimina trámites que no tienen ninguna justificación y generan grandes demoras.

En cuanto al área de Control Comercial, desde que me hice cargo de la administración hemos fortalecido el control de la actividad nocturna en el Paseo Balcarce y hoy contamos con la ordenanza que a partir de diciembre de este año, prohíbe la existencia de boliches bailables en la zona.

-Aplausos-

Nos preocupaba que en los últimos años, este Paseo, fuera noticia de fallecimientos y peleas callejeras. Esa situación ha cambiado y es fruto de una tarea conjunta, por lo que quiero también agradecer la decisión de la mayoría de este Cuerpo de acompañar esta política, que lo único que procura es que las familias y los chicos tengan seguridad y cuenten con lugares adecuados para divertirse. Es...

T/14 ks-js.-

...Es importante señalar que trabajamos en conjunto con la Policía de la Provincia para recuperar la seguridad y regular la actividad en locales bailables de la ciudad.

Asimismo, seguimos trabajando fuertemente en recuperar los espacios públicos y regularizar la actividad comercial ilegal, acordando con diferentes grupos de manteros y ambulantes, su reubicación.

Por otro lado, alentamos a estos trabajadores que se inserten en la actividad legal y formen parte de galerías comerciales.

En prevención y emergencia se capacitó a más de 15 mil personas en temáticas de prevención. Se continuará con tareas de educación y seguiremos realizando los simulacros de evacuación.

Se conformó el Cuerpo de preventores urbanos, y se está en etapa de capacitación de los mismos, en muy poco tiempo estarán en actividad.

Este programa, tiene como finalidad ayudar a los vecinos a gestionar sus demandas de seguridad, así como la prevención de aquellos actos que afecten a la convivencia pacífica entre los vecinos.

Finalmente es bueno señalar que más de 1.200 voluntarios se capacitaron para ser auxiliares de emergencia.

Señores concejales, en el caso de tránsito quisiera destacar lo siguiente: en materia de educación se dictaron 200 cursos en diferentes instituciones, tanto municipales como educativas y se realizaron campañas sobre la seguridad vial y espacio público.

Este año contaremos con una escuela de capacitación para el personal de tránsito a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En materia de equipamiento, se adquirieron 10 motos equipadas y se repararon diferentes móviles durante el 2016, se incorporaron 77 señales viales y cartelías en distintos puntos de la ciudad.

En cuanto a los semáforos, se instalaron nueve en distintas intersecciones del macro centro; tenemos programado para este año la instalación de nuevos artefactos en 15 intersecciones más.

Finalmente, les quiero señalar que está prevista para este año la apertura de dos nuevas oficinas para la emisión de licencias de conducir. Reabriremos la oficina del



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

Híper Libertad y abriremos otra en el Portal de Salta Shopping, además de la que ya funciona en el CCM.

-Aplausos-

Señores concejales, se que el tránsito en la ciudad es una materia pendiente de todos los gobiernos municipales, y el mío no escapa a esto. Vamos a trabajar duro con todos los que tengan responsabilidad en este sentido, para mejorar la situación del tránsito en Salta. No será tarea fácil, pero soy un hombre de desafíos, como lo vengo mostrando en el discurso (*Aplausos*).

En el área de Turismo y Cultura nos centramos en desarrollar las industrias creativas como eje central de la política cultural del Municipio, esto nos llevó a ser seleccionada como una de las cuatro ciudades creativas del país en el 2016 con el proyecto de “*Miradores Creativos*”. Este proyecto que consiste en la realización de miradores en los barrios de la ciudad -cuya inversión es de dos millones de pesos, valor del premio obtenido- será ejecutado este año. Así Salta está preparada para recibir diferentes producciones audiovisuales no solo por sus bellezas naturales y arquitectónicas, sino también por la calidad de sus profesionales.

Señores concejales, en cuanto al aspecto económico el Municipio se encuentra equilibrado y ordenado.

-Aplausos-

A pesar que nuestro primer año en frente de la gestión fue complejo, el Municipio no necesitó estirar los plazos de diferimientos de pagos, cumplió en tiempo y forma con todos los compromisos asumidos y el nivel de deuda comprometida hoy no supera el tres por ciento de los recursos corrientes. Es decir, un tercio del nivel en que se encontraba al momento en que asumimos la gestión.

-Aplausos-

Profundizaremos la planificación y prevención financiera con la fijación de cuotas mensuales y la colocación de fondos anti cíclicos que permitan sostener la solvencia en momentos de crisis. Cumplimos...

T/15 mm-sq.-

...Cumplimos con el pago de sueldos y aguinaldos. Logramos concretar y hacer efectivos los acuerdos salariales, y en este sentido, aprovechando que están mis amigos, que están muchos de los gremios municipales, quiero dejar en claro que garantizaremos el cumplimiento de los acuerdos salariales venideros, dentro del marco del dialogo y el entendimiento con los sectores gremiales.

-Nuevamente los aplausos-

Garantizamos la transparencia en el uso de aplicación de los fondos, para esto impusimos tanto el cronograma de pagos como las condiciones financieras de pago por sector y rubro.

Con la creación de la Unidad de Precios Testigos Municipal, la flexibilidad en las normas para registro de proveedores y la implementación de contrataciones por precios testigos seguiremos avanzando en mejorar los procesos de compras, con el fin de garantizar la eficiencia del uso de los recursos, la transparencia de los procesos, la publicidad y la concurrencia dentro de cada proceso de contratación.

Vamos a seguir fortaleciendo la equidad tributaria, exigiendo el cumplimiento fiscal a aquellos contribuyentes con mayor capacidad contributiva. Un ejemplo de ello lo podemos ver en el incremento interanual del 259% en la recaudación de la tasa de publicidad y propaganda de los grandes comercios.

La creación de nuevas tasas ambientales a los grandes generadores de residuos y empresas extractoras de áridos.

Hemos concretado la firma del convenio con AFIP a nivel nacional, mediante el cual comenzamos a intercambiar información de grandes contribuyentes con el fin de evaluar los tributos declarados en el Municipio.

No nos olvidamos de aquellos que no tienen capacidad contributiva, tales como los jubilados, personas de bajos ingresos y desocupados. Para ello, mantendremos los montos no imposables con actualización permanente en función del salario mínimo vital y móvil que actualmente alcanza los \$ 8.060. Ellos no están alcanzados por los tributos inmobiliarios.

-Aplausos-

Implementaremos nuevos medios de pago, desde el debito automático hasta por los medios online, tales como interbanking, mercado pago y volante electrónico. En el mismo sentido, ampliaremos las opciones de pago con tarjetas de crédito.

Finalmente, quiero destacar que el aumento del presupuesto 2017 en el rubro obras públicas fue del 289%, algo histórico para nuestra ciudad, para nuestros queridos vecinos.

-Aplausos-



## Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

Quiero decirles antes de terminar, señores Concejales, que fue un año de gestión de tocar puertas, de visitar amigos, pero fue un muy buen año de gestión.

Ahora se viene el año de ejecución, ahora se viene el año de obras en la ciudad, pongámonos todos a trabajar juntos, ayúdenme a controlar que cada obra se haga como corresponde, para eso están ustedes queridos Concejales.

Voy a atender todas las críticas que sean necesarias, porque eso me hace seguir creciendo como ser humano y como político.

Señores Concejales, este ha sido un mensaje en el que procuré señalar aspectos relevantes de la tarea realizada y a realizarse.

Un año, como les dije, de mucho esfuerzo y trabajo. Con errores y aciertos logramos muchas cosas, pero son muchas más las que quedan por hacer.

Sobre todo le pido paciencia a la batucada en la finalización del discurso. Muchas gracias, ya no me da la voz compañeros.

-Aplausos-

Nunca dejaran de existir dificultades en el camino. Deberemos siempre superar algunas piedras, como la tentación a vivir pensando sólo en el corto plazo. El “cortoplasmismo” es una enfermedad de los gobiernos y de los pueblos. Otro...

T/16mn.-

...Otro gran obstáculo es la mezquindad política que solo acompaña y apoya proyectos propios y busca destrozarse aquellos que pertenecen a otros, a pesar que puedan servir a toda la comunidad.

La mezquindad política solo ve la realidad en términos maniqueos y auto-referenciales y procura siempre la polémica estéril. Así nada se construye, solo se profundizan las peleas sin sentidos y es el vecino el que termina perjudicado.

-Aplausos-

He podido en este mensaje señalar ejemplos, como cuando se evita cualquier tipo de mezquindad se logran grandes resultados en beneficio de la comunidad. Ese es nuestro norte. Trabajar con el Presidente, con el Gobernador, con los Concejales y cada uno de los legisladores de capital; porque es la única forma que salgamos adelante como ciudad, como provincia y como país.

Tenemos un gran desafío por delante. En ese camino debemos saber reconocer nuestros errores, cuando los cometamos. La arrogancia conduce a profundizar equivocaciones y no saber escuchar que es algo fundamental para gobernar bien.

El poder enferma, si no hay humildad. Aprendamos de todos y cada uno de nosotros y seremos mejores personas y seguramente mejores gobernantes.

En todo este tiempo procuré fortalecer la autoridad que la Constitución le otorga al Municipio.

¡He reclamado con firmeza lo que consideré pertenece a los vecinos de la ciudad, y lo voy a seguir haciendo aunque a muchos no les guste! ¡En este sentido, me he sentido acompañado por cada uno de ustedes y quiero hacer un público agradecimiento!

Señores Concejales, no nos olvidemos de cuál es nuestro objetivo y la razón de nuestro trabajo: trabajamos para el vecino, para la gente, para las personas y para nuestra querida ciudad.

¡Fue muy difícil llegar a ser intendente, el primer año de gestión también lo fue y seguramente lo seguirá siendo. Pero estoy seguro, porque soy un hombre de lucha, un servidor público y de desafío, que con la ayuda de Dios, la Virgen y de todos los salteños vamos a salir adelante!

-Aplausos u expresiones de júbilo en la barra-

¡Amo profundamente mi ciudad y su gente. Aprendí que la única lucha que se pierde es la que se abandona!

Con el orgullo y la responsabilidad de haber sido elegido intendente de esta hermosa ciudad, dejo inaugurado el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

¡Los quiero mucho, no bajemos los brazos y sigamos luchando por una Salta mejor, justa y más equitativa. Construyamos con humildad todos juntos el futuro de nuestros hijos!

¡Que el Señor y la Virgen del Milagro bendiga esta Ciudad y a todo el pueblo de Salta!

Muchas gracias.

-Aplausos y manifestaciones en la barra-  
T/17Ks.-

\* \* \* \*

**PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO**



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Gracias.

Solicito al Cuerpo a pasar a un cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor Intendente Municipal y a las autoridades presentes. Muchas gracias.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**

-Siendo horas 11:35-

T/18cp.-

## REANUDACION DE LA SESION

-A las 12:44.-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Se reanuda la sesión.

-ingresan al recinto todos los Concejales -

. \* \* \*

## FIJACION DIA DE SESION

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Bien. Vamos a continuar con la sesión.

Corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día, establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia 13/17.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20º del Reglamento Interno; corresponde fijar día y hora en el que han de celebrarse las sesiones ordinarias del presente periodo legislativo.

En reunión de Labor se acordó por mayoría, proponer como día y hora de sesión los miércoles a las 16 horas. Se pone a consideración eso como dictamen de Presidentes de Bloque.

A consideración la moción, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADO.**

Queda fijado entonces el miércoles a las 16 horas, como horario de sesiones ordinarias de Concejo.

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDE EN CONSECUENCIA.**

. \* \* \*

## CONFORMACION DE COMISIONES

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto en el Artículo 56º del Reglamento Interno.

Corresponde determinar la composición de las Comisiones permanentes. Recordando que dos de ellas, las de Labor y Disciplina y Juicio Político, ya están conformadas por los Presidentes de bloque.

Corresponde tratar la composición de las catorce Comisiones permanentes restantes.

En ese sentido, también en reunión de Presidentes de Bloque -que hemos tenido recién- se ha considerado oportuno incorporar dos modificaciones únicamente a la composición actual, que son simplemente reemplazos.

Y dejar a debate para una próxima reunión de Labor, la modificación de las Comisiones de Legislación, Obras Publicas y Medio Ambiente que los señores Concejales plantearon, sobre una modificación de mayor magnitud y no solamente reemplazo.

Con lo cual, por Secretaría Legislativa se dará lectura a las 14 composiciones de Comisión.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

### DICTAMEN Nº

**CONCEJO:** la comisión de Labor Parlamentaria, ha elaborado el siguiente proyecto y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### **VISTO**

La necesidad de constituir las Comisiones Permanentes, previstas en el artículo 56º de la Resolución Nº 374/10, las que dictaminarán sobre diversos asuntos de su competencia; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, es necesario integrar las mismas de acuerdo a las propuestas efectuadas por los Bloques Políticos que conforman este Concejo Deliberante;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONFORMAR** las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante previstas en el artículo 56 de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno-, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	María del Socorro Villamayor
Vicepresidente	Amanda María Frida Fonseca Lardies
Miembros	Virginia María Cornejo
	Alberto Ramón Castillo



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

	Luis Alberto Hosel
	Romina Arroyo
	Cristina Ines Foffani

## **COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

Presidente	José Ignacio González
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	Ángela Di Bez
	Virginia María Cornejo
	Alberto Salim
	María del Socorro Villamayor
	Luis Alberto Hosel

## **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Presidente	Gastón Guillermo Galíndez
Vicepresidente	Ángela Di Bez
Miembros	Alberto Salim
	María del Socorro Villamayor
	Alberto Ramón Castillo
	Luis Alberto Hosel
	Andrés Rafael Suriani

## **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES**

Presidente	Alberto Ramón Castillo
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Ángela Di Bez
	Andrés Rafael Suriani
	Jose Eduardo Britos

## **COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL**

Presidente	Virginia María Cornejo
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	José Eduardo Britos
	Mario Enrique Moreno
	Alberto Ramón Castillo

## **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD**

Presidente	Ángela Di Bez
Vicepresidente	Alberto Ramón Castillo
Miembros	Gastón Guillermo Galíndez
	José Eduardo Britos
	Luis Alberto Hosel

## **COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS**

Presidente	Noelia Lihue Figueroa
Vicepresidente	José Ignacio González
Miembros	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Virginia María Cornejo
	Ángel Horacio Ortiz

## **COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA**

Presidente	Jesús David Leiva
Vicepresidente	Alberto Salim
Miembros	Andrés Rafael Suriani
	María del Socorro Villamayor
	Cristina Inés Foffani

## **COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN**

Presidente	Mario Enrique Moreno
Vicepresidente	Romina Inés Arroyo
Miembros	Matías Cánepa
	Gustavo Adolfo Serralta
	Andrés Rafael Suriani

## **COMISION DE SALUD Y NIÑEZ**

Presidente	Mirta Liliana Hauchana
Vicepresidente	Jesús David Leiva
Miembros	Gustavo Adolfo Serralta
	Alberto Salim
	José Ignacio González

## **COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Presidente	Andrés Rafael Suriani
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Luis Alberto Hosel
	Alberto Ramón Castillo
	Cristina Inés Foffani

## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

Presidente	Alberto Salim
Vicepresidente	Gastón Guillermo Galíndez
Miembros	Noelia Lihue Figueroa
	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Andrés Rafael Suriani

## **COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD**

Presidente	Romina Inés Arroyo
Vicepresidente	Mirta Liliana Hauchana
Miembros	Noelia Lihue Figueroa
	Jesús David Leiva

T/19sq.-



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

José Ignacio González
-----------------------

## COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	Gustavo Adolfo Serralta
Vicepresidente	Andrés Rafael Suriani
Miembros	Ángel Horacio Ortiz
	Mario Enrique Moreno
	Alberto Ramón Castillo

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra la concejal Cornejo.

**SRA. CORNEJO**.- Gracias, señor Presidente. Para solicitarle al señor Secretario si puede leer de vuelta la Comisión de Becas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	Noelia Lihue Figueroa
Vicepresidente	José Ignacio González
Miembros	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Virginia María Cornejo
	Ángel Horacio Ortiz

**SRA. CORNEJO**.- Señor Presidente, yo no soy miembro de la Comisión de Acción Social y Becas, tengo entendido que fue reemplazado por alguien, no por mí.

Esta bien, quedemos bajo lo acordado con los Presidentes de bloque, que lo conversamos nuevamente y lo solucionamos.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- ¿Está el relator de la Comisión de Becas?

Lo que quiero saber simplemente por legislativo, si esto es un error de tipeo ¿Cuál es la composición del año pasado?

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra el concejal Moreno.

**SR. MORENO**.- Renunció la Concejal y la reemplacé yo.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Estas eran las composiciones originales, hubo una modificación.

Entonces, lo que se va a votar es la composición actual, es decir, no está la concejal Cornejo, pero está el concejal Moreno.

¿Algún Concejal tiene otra duda?

Sin prejuicio del mecanismo que hemos señalado para poder replantear la composición de las Comisiones de Legislación, Obras Públicas y Medio Ambiente.

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo las composiciones que acaban de ser leídas por Secretaria Legislativa. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- **APROBADAS.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

## BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 01/17.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/2017

#### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

**1.1.- En el Expte. C°N° 135-0336/17.-** El concejal Luis Alberto Hosel, solicita la gestión de titularidad de terrenos ubicados en barrio Santa Clara de Asís Sureste. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). **1.2.- En el Expte. C°N° 135-0349/17.-** El concejal Gustavo Adolfo Serralta, solicita integrar la comisión de Obras Públicas y Urbanismo. (A comisión de Labor Parlamentaria).

#### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135- 0386/17.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a ceder un terreno, en calidad de comodato, a favor del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Salta (S.I.T.E.P.SA.). (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

#### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.- En el Expte. C°N° 135- 0223/17.-** El concejal Matías Antonio Cánepa, presenta proyecto referente a solicitar a Legisladores Nacionales la eliminación o disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los productos de la canasta escolar. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**1.2.2.- En el Expte. C°N° 135- 0253/17.-** El concejal Gustavo Adolfo Serralta, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el "Curso Infantil" de barrio Palermo I. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.2.3.- En el Expte. C°N° 135- 0355/17.-** El concejal Ángel Horacio Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal obras de nivelado y enripiado en el pasaje sin nombre de villa Rosedal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.4.- En el Expte. C°N° 135- 0384/17.-** El concejal Ángel Horacio Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal repare las obras de arte del Paseo de Los Artesanos ubicado en calle Ameghino al 700. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.2.5.- En el Expte. C°N° 135- 0385/17.-** El concejal Ángel Horacio Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la iluminación del paso a nivel ubicado entre calles Juana Moro de López y Pachi Gorriti de barrio Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

## 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. Cº Nº 82-002924/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.240 referente a adherir al Régimen de Sinceramiento Fiscal conforme a lo establecido en la Ley Nº 27.260. (A comisión de Legislación General).

**2.2.- En el Expte. Cº Nº 82-002926/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.241 referente a modificar la Ordenanza Nº 12.170, Régimen de Estacionamiento Medido. (A comisión de Legislación General).

**2.3.- En el Expte. Cº Nº 82-010870/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.242 referente a modificar la Ordenanza Nº 15.238 que regula la actividad comercial y cultural en el Paseo Balcarce. (A comisión de Legislación General).

**2.4.- En el Expte. Cº Nº 82-005297/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.243 referente a modificar el Anexo II, de la Ordenanza Nº 15.210 Tributaria año 2017 – Impuesto a la Radicación de Automotores y Capitulo XVI – Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Legislación General).

**2.5.- En el Expte. Cº Nº 82-005295/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.244 referente a modificar la Ordenanza Nº 12.211, Servicio de Transporte Escolar. (A comisión de Legislación General).

**2.6.- En el Expte. Cº Nº 82-011467/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Ordenanza Ad-Referendum Nº 15.246 referente a aceptar y aprobar la transferencia, a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, del dominio del inmueble de propiedad del Estado Nacional conocido como “La Palúdica”. (A comisión de Legislación General).

**2.7.- En la Nota SIGA Nº 2707/17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite Decreto Nº 0096/17 mediante el cual declara de interés municipal el ofrecimiento de donación del inmueble de propiedad del Estado Nacional conocido como “La Palúdica”. (A comisión de Legislación General).

**2.8.- En la Nota SIGA Nº 23.828/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto Nº 0751/16, mediante el cual se reduce el importe valorativo de partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual Ejercicio 2016. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**2.9.- En la Nota SIGA Nº 034/17.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto Nº 0842/16 mediante el cual incorpora el importe valorativo de partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual Ejercicio 2016. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**2.10.- En la Nota SIGA Nº 035/17.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto Nº 0820/16 mediante el cual reglamenta la Ordenanza Nº 15.068 referente al boleto de transporte gratuito para menores con tratamiento oncológico. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**2.11.- En la Nota SIGA Nº 3076/17.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto Nº 0128/17 mediante el cual incrementa el importe valorativo de partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual Ejercicio 2016. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

## 3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.- En el Expte. Cº Nº 82-028513/16.-** La Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite análisis del proyecto de polo de entretenimiento nocturno. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.2.- En el Expte. Cº Nº 135-1703/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 043/16, referente a la empresa RBA-Ambiental dedicada a la recolección de aceite vegetal. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.3.- En el Expte. Nº 135- 1763/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 308/16, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que emplace una barrera de contención en el canal de desagües ubicado en la intersección de avenidas Robustiano Patrón Costas y Roque Sáenz Peña. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.4.- En el Expte. Cº Nº 135-2040/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 110/16, referente al acto administrativo del destino del automóvil marca Fiat 128 dominio REC-898. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.5.- En el Expte. Cº Nº 135-2173/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 633/16 referente a los controles de tránsito de vehículos de carga pesada que circulan en la Ruta Nº 9. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.6.- En el Expte. Cº Nº 135-2383/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 407/16, referente a la ampliación horaria de ventas de boletas para el estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.7.- En el Expte. Cº Nº 135-2387/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 061/16, referente al plan de obras e infraestructura en barrio Floresta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.8.- En el Expte. Cº Nº 135-2459/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 634/16, referente a los locales comerciales actualmente habilitados en el Paseo Balcarce. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.9.- En el Expte. Cº Nº 135-2698/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 508/16, referente a la remarcación de las rampas de acceso para discapacitados ubicadas en el Centro Cívico Municipal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.10.- En el Expte. Cº Nº 135-2699/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 394/16, referente a obras de pavimentación en villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.11.- En el Expte. Cº Nº 135-3019/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 510/16 referente a la apertura de una dependencia dedicada a la expedición de carnet de conducir clase D. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.12.- En el Expte. Nº 82-029529-SG-2016.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 060/13, referente al tratamiento tuvo la contingencia en las cuentas del ejercicio desde que se inició el reclamo judicial de la Asociación de Trabajadores del Estado. (A comisión de Legislación General).

**3.13.- En la Nota SIGA Nº 23.544/16.-** La Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana, remiten información de las acciones llevadas en virtud de la Resolución Nº 494/15 referente a invasión de espacio público en barrio 6 de Septiembre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.14.- En el Expte. Nº 135-3331/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 093/16 referente a los edificios que ocupa la Sub Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. (A comisiones de de Obras Públicas y Urbanismos y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.15.- En el Expte. Nº 135-3752/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 112/16, referente a los equipos de seguridad vial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.16.- En el Expte. Nº 135-3764/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 122/16, referente a los trámites que se realizan para la obtención de la licencia de conducir. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.17.- En el Expte. Nº 135-3567/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 593/16, referente a la erradicación del micro basural ubicado en la intersección de calle 12 de Octubre y pasaje Vicente Maravialla de villa Lujan. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.18.- En el Expte. Nº 135-4100/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 116/16, referente al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Nº 12.170, Régimen de Estacionamiento Medido y Pago en horario nocturno en el Paseo Balcarce. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.19.- En el Expte. Nº 135-4244/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 653/16, referente al plan de acción que se lleva a cabo en virtud de lo estipulado en la Ordenanza Nº 14.070, Programa de Reemplazo de Vehículos de Tracción a Sangre. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.20.- En el Expte. Nº 135-4341/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 121/16, referente a las actas de infracción realizadas por la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial, durante los meses de agosto y septiembre del año 2016. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

- 3.21.- En el Expte. Nº 135-4483/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 123/16, referente a los inmuebles pertenecientes al municipio que no fueron incluidos en el convenio entre la provincia de Salta, el señor Roque Lozano y la Municipalidad de la ciudad Salta. (A comisión de Legislación General).
- 3.22.- En el Expte. Nº 135- 1538/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 262/16, referente a las obras de cordón cuneta, pavimentación e instalación de luminarias en las calles Luis Güemes y Patrón Costas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.23.- En el Expte. Nº 135- 1546/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 266/16, referente a la erradicación del microbasural ubicado en la intersección de calles Cerro Pedregoso y Cerro Chain de barrio Las Colinas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.24.- En el Expte. Nº 135-1772/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 271/16, referente a las paradas y licencias de taxi flet. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.25.- En el Expte. Nº 135- 3754/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 588/16, referente al Convenio Específico Complementario Nº 1, entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la Universidad Tecnológica Nacional. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.26.- En el Expte. Nº 135- 3948/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 109/16, referente a la empresa que presta servicio de reposición de luminarias. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.27.- En el Expte. Nº 135- 3690/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 639/16, referente a la suscripción del convenio específico de participación en el marco del Programa de Proyectos Especiales en Seguridad Vial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.28.- En el Expte. Nº 135- 4072/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 119/16, referente al cumplimiento de la Ordenanza Nº 15.151, Ente Descentralizado Mercado San Miguel e informa que mediante Decreto Nº 064/16 se designó al señor Jorge Nasif como miembro del Directorio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.29.- En el Expte. Nº 135- 4495/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 135/16, referente a la creación de espacios aromáticos en las plazas públicas. (A comisión de Salud y Niñez).
- 3.30.- En el Expte. Nº 135-4550/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 124/16, referente a la revisión técnica obligatoria en motos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.31.- En el Expte. Nº 135-4626/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 130/16, referente a la situación laboral de los empleados que prestan servicio en el edificio conocido como “La Palúdica”. (A comisión de Legislación General).
- 3.32.- En el Expte. Nº 135- 4660/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 718/16, referente a solicitar al Gobierno de la Provincia informe sobre los terrenos de barrio parque La Vega. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.33.- En el Expte. Nº 135-4662/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 136/16, referente a situación de los cementerios municipales. (A comisión de Salud y Niñez).
- 3.34.- En el Expte. Nº 135- 4677/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Solicitud de Informe Nº 137/16, referente al funcionamiento de las playas de estacionamiento para vehículos que se encuentran en las avenidas Arenales, Independencia, Del Bicentenario y calle República de Siria. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.35.- En el Expte. Nº 135- 4803/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Solicitud de Informe Nº 140/16, referente a las empresas que prestan servicio de poda. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.36.- En el Expte. Nº 135- 4972/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Solicitud de Informe Nº 143/16, referente a la nómina de los permisionarios habilitados para el cobro del estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.37.- En la Nota SIGA Nº 22.695/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Declaración Nº 037/16, referente a las condiciones laborales del personal de la “Cerámica Coquena”. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.38.- En el Expte. CºNº 135-3193/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 719/16, referente a instalación de contenedores en barrio Primero de Mayo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.39.- En el Expte. CºNº 135-2259/15.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 357/15, referente a obras de enripiado y nivelado de calles de los barrios El Parque, El Circulo III, Santa Ana y Monseñor Tavella. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.40.- En el Expte. CºNº 135-0859/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 075/16, referente a obras en la cámara de captación de agua ubicada entre calles Los Álamos y Los Pensamientos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.41.- En el Expte. CºNº 135-0964/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 024/16, referente a la situación jurídica del barrio Gauchito Gil. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.42.- En el Expte. CºNº 135-2609/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Solicitud de Informe Nº 067/16, referente a la factibilidad de crear un balneario público en la franja de la ribera del Río Arenales en la zona sur de San Luis. (A la comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.43.- En el Expte. CºNº 135-2610/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Resolución Nº 392/16, referente al plan de obras públicas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.44.- En el Expte. CºNº 135-2979/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Resolución Nº 446/16, referente a titularidad de terrenos y espacios ocupados en villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.45.- En el Expte. CºNº 135-3228/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Resolución Nº 527/16, referente a la constitución de una comisión de estudio sobre el espacio público del sistema de estacionamiento medido y pago. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.46.- En el Expte. CºNº 135-3238/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 528/16, referente al predio ubicado en la intersección de calles Héroes de la Patria y Ejército Argentino de barrio Ciudad del Milagro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.47.- En el Expte. CºNº 135-3485/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 636/16, referente al cumplimiento de los requisitos para circular con motocicletas, según lo normado en Ordenanza Nº 14.395. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.48.- En el Expte. CºNº 135-3491/16.-** La Secretaría General de la Municipal de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 596/16, referente al monto recaudado durante el primer semestre en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Salud y Niñez y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 3.49.- En el Expte. CºNº 135-3580/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 097/16, referente el estado del trámite del anteproyecto: Defensa y Encauzamiento MD Río Vaqueros, Comunidad Diaguitas Cholonkas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.50.- En el Expte. CºNº 135-3589/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Solicitud de Informe Nº 107/16, referente al Programa de Plazas Inclusivas. (A comisión de Salud y Niñez).
- 3.51.- En el Expte. CºNº 135-4786/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 131/16, referente al registro de denuncias y reclamos a través de la aplicación móvil Salta Activa. (A comisión de Legislación General).
- 3.52.- En el Expte. CºNº 135-3801/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 113/16, referente a obras realizadas a continuación de calle Teniente Mario Azua de barrio Ciudad del Milagro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.53.- En el Expte. CºNº 135-3835/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 114/16, referente a cestos papeleros instalados en la vía pública. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.54.- En el Expte. CºNº 135-3986/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 624/16, referente al Plan de Semaforización de la Ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**3.55.- En el Expte. CºNº 135-4064/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 632/16, referente al sistema de captación y canalización de aguas de lluvia en barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.56.- En el Expte. CºNº 135-4331/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 729/16, referente a instalación de semáforos en la intersección de calles 12 de Octubre y Bartolomé Mitre. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.57.- En el Expte. CºNº 135-4804/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 141/16, referente a recursos con los que cuenta la Sub Secretaría de Prevención y Emergencias y protocolo para poda y caída de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.58.- En el Expte. CºNº 135-4821/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 142/16, referente a la colocación de postes en espacios de uso público. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.59.- En el Expte. CºNº 135-4844/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 144/16, referente al tendido de la red cloacal en loteo Libertad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.60.- En el Expte. CºNº 135-3614/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 608/16 referente a la instalación de aparatos de gimnasia en barrio San Lucas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

## 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

**4.1.- En el Expte. CºNº 135-3499/16.-** La Vicepresidente de la Comisión Cooperadora de la Escuela N° 4315 "Reino de Bélgica", remite consideraciones. (A comisión de Legislación General).

**4.2.- En el Expte. CºNº 135-4010/16.-** Vecinos del barrio Virgen del Rosario, solicitan limpieza y mantenimiento de la plaza "Virgen de San Nicolás". (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.3.- En el Expte. CºNº 135-5126/16.-** La señora Mónica Adriana Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. CºNº 135-5141/16.-** El señor Fernando Mansilla, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nichos. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.5.- En el Expte. CºNº 135-5148/16.-** El señor Claudio Marcelo Correjidor, solicita limpieza, desmalezamiento, zanjeo y mantenimiento de espacios públicos de villa Asunción. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.6.- En el Expte. CºNº 135-5156/16.-** La Apoderada de la Librería Stratford Book Service S.A. Sucursal Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En el Expte. CºNº 135-5159/16.-** La señora Norma Alicia Gabris, solicita donación de espacio verde ubicado en avenida Tavella y pasaje Coronel Mateos Ríos, a fin de instalar un lavadero de autos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.- En el Expte. CºNº 135-5166/15.-** El señor Roberto Luis Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nichos y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.- En el Expte. CºNº 135-5170/15.-** La señora Stella Cinthya Visich, solicita creación de registro de oficios. (A comisión Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.10.- En el Expte. CºNº 135-5184/16.-** La Asociación Civil Trabajadores del Transporte, solicita donación de terreno destinado a la construcción de sede social. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.11.- En el Expte. CºNº 135-5260/16.-** La señora Alba Rosa Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nichos. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.12.- En el Expte. CºNº 135-5266/16.-** La señora María Susana Guzmán de Galli, solicita transferencia de mausoleo por vía de excepción. (A comisión de Salud y Niñez).

**4.13.- En el Expte. CºNº 135-5305/16.-** El señor Antonio Cavezas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nichos. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.14.- En el Expte. CºNº 135-5313/16.-** El señor Joel Humberto Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.15.- En el Expte. CºNº 135-5316/16.-** El Señor Garzón Gerónimo Félix, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nichos y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.16.- En el Expte. CºNº 135-5330/16.-** El Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Salta, solicita comodato del espacio público ubicado en el paraje La Pedrera. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.17.- En el Expte. CºNº 135-5348/16.-** El señor Herbas Rosendo Ricardo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nichos. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.18.- En el Expte. CºNº 135-5514/16.-** La señora Sabina Maita, solicita modificación de la Ordenanza N° 15.145 de condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.19.- En el Expte. CºNº 135-5452/16.-** El Movimiento de los Focolares, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.20.- En el Expte. CºNº 135-5453/16.-** El Movimiento de los Focolares, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.21.- En el Expte. CºNº 135-0002/17.-** La señora Susana Raquel Rivero remite consideraciones referente a los sacerdotes de la religión católica. (A comisión de Legislación General).

**4.22.- En el Expte. CºNº 135-0003/17.-** La señora Susana Raquel Rivero remite consideraciones referente al tapizado de los vehículos afectados al transporte impropio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.23.- En el Expte. CºNº 135-0004/17.-** La señora Susana Raquel Rivero remite consideraciones referente a la atención en hospitales públicos. (A comisión de Salud y Niñez).

**4.24.- En el Expte. CºNº 135-0018/17.-** La señora Silvia Castelli, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia por un mausoleo en el cementerio de la Santa Cruz. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.25.- En el Expte. CºNº 135-0025/17.-** La señora Nilda Manuela Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.26.- En el Expte. CºNº 135-0027/17.-** Vecinos de barrio Ciudad del Milagro, solicitan la donación de un espacio de uso público para la construcción del Centro de Salud N° 11. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.27.- En el Expte. CºNº 135-0032/17.-** San Genaro S.A., solicita zonificación urbana para un conjunto de inmuebles ubicados en el sector nordeste de la ciudad sobre acceso norte. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.28.- En el Expte. CºNº 135-0064/17.-** La señora Elva Juana Ríos Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.29.- En el Expte. CºNº 135-0068/17.-** La Asociación de Empleados del Banco de Préstamos y Asistencia Social, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.30.- En el Expte. CºNº 135-0070/17.-** El señor Benito García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.31.- En el Expte. CºNº 135-0078/17.-** La Liga Salteña de Fútbol, solicita la exención del pago de los gravámenes correspondiente a la realización del 23º Bingo de la Liga Salteña de Fútbol. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

- 4.32.-En el Expte. CºNº 135-0091/17.-** La señora María Inés Almendras, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.33.-En el Expte. CºNº 135-0092/17.-** La Fundación La Comunidad en Acción, solicita se declare de interés cultural a las actividades que se realizarán en el marco del proyecto artístico y cultural “Las Pequeñas Dimensiones”. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.34.-En el Expte. CºNº 135-0095/17.-** El señor Jorge Alberto Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre Publicidad y Propaganda. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.35.-En el Expte. CºNº 135-0097/17.-** La señora María Luisa Vargas, solicita una reunión para analizar el destino de un espacio público de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.36.-En el Expte. CºNº 135-0117/17.-** El señor Fabián Palavecino, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.37.-En el Expte. CºNº 135-0125/17.-** La señora María Amalia Segovia, solicita se revea importes del Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.38.-En el Expte. CºNº 135-0127/17.-** La señora María Isabel Pece, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.39.-En el Expte. CºNº 135-0130/17.-** La señora Celia Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.40.-En el Expte. CºNº 135-0131/17.-** La señora Celia Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.41.-En el Expte. CºNº 135-0136/17.-** El Centro de Ex Combatientes y Familiares de Caídos por Malvinas – Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.42.-En el Expte. CºNº 135-0137/17.-** El señor Lisandro Garay, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.43.-En el Expte. CºNº 135-0144/17.-** El señor Héctor Correa, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.44.-En el Expte. CºNº 135-0154/17.-** El Lic. Juan Aranda, Director de TV2, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.45.-En el Expte. CºNº 135-0160/17.-** El señor David Nuñez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.46.-En el Expte. CºNº 135-0177/17.-** El Coordinador del Área Administración de la Unidad de Atención Integral Salta Norte de la Administración Nacional de la Seguridad Social, solicita exención del pago en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.47.-En el Expte. CºNº 135-0187/17.-** La Biblioteca Popular Antonio Nella Castro, solicita sub división de la matrícula donde funcionan la biblioteca y el Centro de Primera Infancia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.48.-En el Expte. CºNº 135-0189/17.-** La señora Rosa Storni, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.49.-En el Expte. CºNº 135-0192/17.-** La señora Josefina Valls, solicita el comodato de un espacio de uso público para ser destinado como estacionamiento vehicular. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.50.-En el Expte. CºNº 135-0199/17.-** La señora Gisela Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.51.-En el Expte. CºNº 135-0207/17.-** El señor Carlos Medina, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.52.-En el Expte. CºNº 135-0222/17.-** La señora Nilda Alancay, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.53.-En el Expte. CºNº 135-0227/17.-** La señora Valeria Portales, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.54.-En el Expte. CºNº 135-0230/17.-** La Fundación Por Un Mañana Mejor, solicita se declare de Interés Municipal el festival “Salta Hace Visible lo Invisible y Ahora por una Ley Nacional Para el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad” Argentina Unida. (A comisión de Salud y Niñez).
- 4.55.-En el Expte. CºNº 135-0244/17.-** La señora Lia Monserrat, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.56.-En el Expte. CºNº 135-0249/17.-** El señor Ricardo Toconas, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.57.-En el Expte. CºNº 135-0250/17.-** El señor Doroteo Añasco, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.58.-En el Expte. CºNº 0120047-6088/16.-** El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, eleva para su conocimiento informes producidos por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo en respuesta a la Declaración N° 050/14 referente a incorporar a la curricula contenidos sobre violencia escolar. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.59.-En el Expte. CºNº 135-0261/17.-** El señor José Adolfo Tapia, remite consideraciones referentes a la realización de los cursos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.60.-En el Expte. CºNº 135-0272/17.-** Vecinos del barrio Primero Junta, solicitan obras de pavimentación y cordón cuneta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.61.-En el Expte. CºNº 135-0276/17.-** El Consorcio del barrio Docente, remite consideraciones referente al volumen de la música en los cursos realizados en el estadio Padre Ernesto Martearena. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.62.-En el Expte. CºNº 135-0277/17.-** La señora Gladys Laura Soto Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.63.-En el Expte. CºNº 135-0279/17.-** La Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.64.-En el Expte. CºNº 135-0283/17.-** La señora Alicia Natividad Arjona, solicita donación de espacio público en barrio Constitución. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.65.-En el Expte. CºNº 135-0299/17.-** La señora Mariela Fernando Martín, solicita autorización de obra en el local Óptica Laiston ubicada en avenida Bicentenario de la Batalla de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.66.-En el Expte. CºNº 135-0305/17.-** El señor Gerardo Atilio Costanzo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.67.-En el Expte. CºNº 135-0309/17.-** La señora Angélica Luna, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.68.-En el Expte. CºNº 135-0310/17.-** La señora Julia Roxana Abalos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.69.-En el Expte. CºNº 135-0333/17.-** La señora Dora Daniela Arjona, solicita donación de espacio público en barrio Constitución. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.70.-En el Expte. CºNº 135-0342/17.-** La señora Cristina Viviana Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.71.-En el Expte. CºNº 135-0351/17.-** El Grupo Induser S.R.L. presenta presupuestos de análisis físico-químicos para auditoría ambiental en el vertedero San Javier. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.72.-En el Expte. CºNº 135-0360/17.-** La señora Gladys Caudevila, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.73.-En el Expte. CºNº 135-0365/17.-** La señora Quintina Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.74.-En el Expte. CºNº 135-0367/17.-** El señor Luis Ricardo Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**4.75.- En el Expte. CºNº 135-0373/17.-** El Centro Integrador Comunitario “Carlos Xamena”, solicita anexión de edificaciones linderas a dicho centro integrador. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.76.- En el Expte. CºNº 135-0389/17.-** La señora Hilda Neli Orellana, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.77.- En el Expte. CºNº 386-215876/16.-** El Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda del Gobierno de la Provincia de Salta, remite Resolución Nº 584/16 y Solicitud de Informe Nº 102/16 referente a catastros emplazados en zona de influencia al Aeropuerto Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.78.- En el Expte. CºNº 82-1124/17.-** El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia certificada de la Resolución T.C. Nº 5.355, reglamento de viáticos para los funcionarios y personal del mencionado organismo. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.79.- En la Nota de fecha 7/12/16.-** LuSal Alumbrado de la ciudad de Salta, remite consideraciones referentes al incremento del alumbrado público en plaza de barrio El Huayco. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

## 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

**5.1.- En el Expte. CºNº 135- 5146/16.-** La señora Nora Cristina Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. CºNº 135- 5158/15.-** El señor Ricardo Antonio Fuentes Heredia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. CºNº 135- 5167/15.-** El señor Pedro Matías Orozco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. CºNº 135- 5182/15.-** La señora Mirtha Elina Lezcano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.- En el Expte. CºNº 135- 5186/15.-** La señora Norma Lucia Brizuela, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.6.- En el Expte. CºNº 135- 5231/15.-** El señor Víctor Arturo Córdoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.7.- En el Expte. CºNº 135- 5297/15.-** La señora Ana María Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.8.- En el Expte. CºNº 135- 5336/16.-** La señor Néstor Pablo García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.9.- En el Expte. CºNº 135- 5339/16.-** La señora Margarita Roldán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.10.- En el Expte. CºNº 135- 5361/16.-** La señora Marina Cespedes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.11.- En el Expte. CºNº 135- 5397/16.-** La señora Gloria Isabel Quinteros, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.12.- En el Expte. CºNº 135-5421/16.-** La señora Cecilia del Milagro Güemes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.13.- En el Expte. CºNº 135-5436/16.-** El señor José López García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.14.- En el Expte. CºNº 135-5439/16.-** La señora Paulina Acho, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.15.- En el Expte. CºNº 135-5488/16.-** La señora Néilda Milagro Ocampo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.16.- En el Expte. CºNº 135-5508/16.-** La señora Inés Raimunda Aldana Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.17.- En el Expte. CºNº 135-5509/16.-** El señor Antonio Enrique De Caro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.18.- En el Expte. CºNº 135-5510/16.-** La señora Laura Jovita Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.19.- En el Expte. CºNº 135-5513/16.-** La señora Liliana Margot Zarate, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.20.- En el Expte. CºNº 135-5519/16.-** La señora Elva Milagros Álvarez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.21.- En el Expte. CºNº 135-5520/16.-** La señora Hortencia López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.22.- En el Expte. CºNº 135-5537/16.-** La señora Noemí Rosario Solaligue, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.23.- En el Expte. CºNº 135-5539/16.-** El señor Gregorio Ramírez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.24.- En el Expte. CºNº 135-5540/16.-** La señora Norah Mabel Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.25.- En el Expte. CºNº 135-0005/17.-** La señora Néilda Elizabeth Córdoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.26.- En el Expte. CºNº 135-0011/17.-** La señora Nilda Saldía, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.27.- En el Expte. CºNº 135-0015/17.-** La señora Ana Fidela Dahud, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.28.- En el Expte. CºNº 135-0016/17.-** La señora Nilda Silvia Suarez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.29.- En el Expte. CºNº 135-0019/17.-** La señora Ángela Rosa López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.30.- En el Expte. CºNº 135-0028/17.-** El señor Gustavo Miguel Vilte Di Mattia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.31.- En el Expte. CºNº 135-0030/17.-** La señora Andrea Carina Vrh, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.32.- En el Expte. CºNº 135-0033/17.-** La señora María Cristina Puentes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.33.- En el Expte. CºNº 135-0034/17.-** La señora Liliana del Socorro Castellanos Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.34.- En el Expte. CºNº 135-0038/17.-** La señora María Graciela Guillen, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.35.- En el Expte. CºNº 135-0039/17.-** El señor Víctor Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.36.- En el Expte. CºNº 135-0042/17.-** La señora Marcelina Herrera Jaita, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.37.- En el Expte. CºNº 135-0043/17.-** La señora Lucrecia Mercedes Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.38.- En el Expte. CºNº 135-0055/17.-** El Daniel Alejandro Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

- 5.39.- En el Expte.CºNº135-0062/17.-** El señor Fermín Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.40.- En el Expte.CºNº135-0063/17.-** La señora María Ester Reynoso, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.41.- En el Expte.CºNº135-0065/17.-** La señora Nora Herminia Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.42.- En el Expte.CºNº135-0066/17.-** La señora Carmen Bravo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.43.- En el Expte.CºNº135-0069/17.-** La señora Ruth Alejandra Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.44.- En el Expte.CºNº135-0075/17.-** La señora Blanca Ester Ochoa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.45.- En el Expte.CºNº135-0077/17.-** La señora Edilberta Almaras Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.46.- En el Expte.CºNº135-0079/17.-** El señor Eduardo Moya, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.47.- En el Expte.CºNº135-0080/17.-** La señora Mirta Julia Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.48.- En el Expte.CºNº135-0081/17.-** El señor Luis Antonio Nieve, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.49.- En el Expte.CºNº135-0082/17.-** La señora Sofía Alejandra Gerez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.50.- En el Expte.CºNº135-0084/17.-** La señora Gloria Del Valle Navarro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.51.- En el Expte.CºNº135-0085/17.-** El señor Cristóbal Amado Pelaez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.52.- En el Expte.CºNº135-0086/17.-** La señora Norma Del Valle Jaime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.53.- En el Expte.CºNº135-0087/17.-** El señor José Miguel Masoni, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.54.- En el Expte.CºNº135-0088/17.-** El señor David Cesario Munizaga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.55.- En el Expte.CºNº135-0098/17.-** La señora Paulina Esther Arce, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.56.- En el Expte.CºNº135-0101/17.-** El señor Héctor Mario Velásquez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.57.- En el Expte.CºNº135-0103/17.-** La señora Blanca Justina Zurita, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.58.- En el Expte.CºNº135-0104/017.-** La señora Alejandra Del Valle López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.59.- En el Expte.CºNº135-0105/17.-** La señora Zulema Norma Rocha, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.60.- En el Expte.CºNº135-0108/17.-** La señora Teresa Nelly Balderrama, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.61.- En el Expte.CºNº135-0109/17.-** La señora María Elena Lefavi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.62.- En el Expte.CºNº135-0110/17.-** La señora Graciela Cristina Nordmann, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.63.- En el Expte.CºNº135-0112/17.-** La señora Liliana Lucrecia Saavedra Sajama, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.64.- En el Expte.CºNº135-0113/17.-** La señora Marta Inelda Vázquez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.65.- En el Expte.CºNº135-0115/17.-** La señora Paula Adriana Orquera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.66.- En el Expte.CºNº135-0116/17.-** La señora Ester Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.67.- En el Expte.CºNº135-0119/17.-** El señor Miguel Adolfo Duran, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.68.- En el Expte.CºNº135-0120/17.-** La señora Liliana del Valle Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.69.- En el Expte.CºNº135-0121/17.-** El señor José Elías Auchana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.70.- En el Expte.CºNº135-0122/17.-** La señora Julia Eve López Cross, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.71.- En el Expte.CºNº135-0124/17.-** La señora Isabel Figueroa De Villagra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.72.- En el Expte.CºNº135-0128/17.-** La señora María Isabel Del Valle Pece, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.73.- En el Expte.CºNº135-0129/17.-** El señor Héctor Ermogenes Recina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.74.- En el Expte.CºNº135-0132/17.-** La señora Elba Camacho, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.75.- En el Expte.CºNº135-0133/17.-** La señora Carmen Adriana Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.76.- En el Expte.CºNº135-0134/17.-** La señora Mirtha Yolanda Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.77.- En el Expte.CºNº135-0138/17.-** El señor Ciprian Nava Coronado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.78.- En el Expte.CºNº135-0140/17.-** El señor Humberto Tomas Méndez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.79.- En el Expte.CºNº135-0141/17.-** La señora Blanca Nieves Núñez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.80.- En el Expte.CºNº135-143/17.-** La señora María Trinidad Hernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.81.- En el Expte.CºNº135-0167/17.-** El señor Freddy Quiroga Benavides, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.82.- En el Expte.CºNº135-0168/17.-** La señora María Eugenia Teruelo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.83.- En el Expte.CºNº135-0173/17.-** La señora Faustina Serafina Mena, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.84.- En el Expte.CºNº135-0176/17.-** La señora Mabel Olga Jaime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



# Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2017

- 5.85.- En el Expte.CºNº135-0178/17.-** El señor Rafael Oscar Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.86.- En el Expte.CºNº135-0182/17.-** El señor Modesto Ricardo Vega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.87.- En el Expte.CºNº135-0190/17.-** La señora Rosa Angelina Storni, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.88.- En el Expte.CºNº135-0200/17.-** La señora Mirta Del Valle Urrutia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.89.- En el Expte.CºNº135-0234/17.-** La señora María Beatriz Rocha García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.90.- En el Expte.CºNº135-0235/17.-** El señor Alberto Chauque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.91.- En el Expte.CºNº135-0242/17.-** La señora Luisa Socorro Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.92.- En el Expte.CºNº135-0243/17.-** La señora Alicia Noemí Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.93.- En el Expte.CºNº135-0245/17.-** La señora Celestina Caro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.94.- En el Expte.CºNº135-0246/17.-** La señora Lida Rosa Rivero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.95.- En el Expte.CºNº135-0247/17.-** La señora María Elena Teruel, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.96.- En el Expte.CºNº135-0248/17.-** El señor Ricardo Alfredo Toconas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.97.- En el Expte.CºNº135-0258/17.-** La señora María Esther Bravo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.98.- En el Expte.CºNº135-0262/17.-** La señora Corina del Valle López Mónico, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.99.- En el Expte.CºNº135-0266/17.-** La señora Julia Esther Núñez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.100.- En el Expte.CºNº135-0269/17.-** El señor Osvaldo Joaquín Gómez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.101.- En el Expte.CºNº135-0287/17.-** La señora Paulina del Valle Corbalán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.102.- En el Expte.CºNº135-0304/17.-** La señora Miriam Isabel Córdoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.103.- En el Expte.CºNº135-0316/17.-** La señora Cristina del Carmen Rojas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.104.- En el Expte.CºNº135-0319/17.-** El señor Oscar Raúl Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.105.- En el Expte.CºNº135-0332/17.-** La señora Mónica Cecilia Toscano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.106.- En el Expte.CºNº135-0340/17.-** La señora Etelevina Duran, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.107.- En el Expte.CºNº135-0345/17.-** El señor Manuel Jesús Farfán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.108.- En el Expte.CºNº135-0350/17.-** La señora María Jesús Lagos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.109.- En el Expte.CºNº135-0354/17.-** El señor José Antonio Alfaro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.110.- En el Expte.CºNº135-0363/17.-** La señora Fidelina Mercedes Vera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.111.- En el Expte.CºNº135-0368/17.-** La señora Elva Dionicia Acosta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.112.- En el Expte.CºNº135-0374/17.-** El señor Isaac Cesar Frías, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.113.- En el Expte.CºNº135-0375/17.-** La señora Mirta Lucrecia Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Villada).**- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

**SR. PRESIDENTE (Villada).**- **APROBADO** el Boletín de Asuntos Entrados.

Antes de proceder al cierre, quiero comentarle que la idea es poder hacer una reunión de todos los señores Concejales, para poder discutir una agenda legislativa para este año y poder así hacer productivo, sobre todo la primera parte de este año, luego viene el periodo de las elecciones.

Por lo tanto, la idea es que podamos generar un consenso de las normas a tratar. Asimismo, le he planteado a los responsables de Obras Publicas que puedan venir a contarnos en detalle las obras que se van a realizar en el centro de la ciudad. Así...

T/20js.-

...Así de la misma manera que la gente del Ejecutivo, obviamente, tiene conocimiento y en detalle, nosotros podamos tener también en conocimiento qué es lo que se va a hacer, las ocho etapas y demás que podamos recibir los señores concejales, información detallada al respecto y de cualquier obra que esté incluida en el plan.

Oportunamente trataremos de coordinar y consensuar esto.

. \* . \* .

**-CIERRE DE SESIÓN-**

**SR. PRESIDENTE (Villada).**- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Romina Arroyo y David Leiva a arriar las banderas de la



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

## *Versión Taquigráfica*

**01 de Marzo 2017**

2ª Reunión  
1ª Sesión Ordinaria

---

Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto., con lo que se da por finalizada la primera sesión ordinaria de este año 2017.-

-Puestos de pie los señores Concejales y el público presente, los Concejales ROMINA ARROYO y DAVID LEIVA, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. PRESIDENTE** (Villada).- Se da por finalizada la sesión.

-Siendo horas 12:56’-

Nota: Se deja constancia que los Boletines y Proyectos son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.-  
Colaboración en Revisión: Olga Rodríguez de Ramos-

EULALIA OBANDO DE BURGOS  
Jefa División de Taquígrafas